

FR. GERUNDIO.

PERIÓDICO SATÍRICO

DE

Política y Costumbres.

Prepara Tirabeque su capilla
para espantar las moscas de oc-
tubre, y suplica al hermano Bal-
domero no suelte el mazo hasta
despachurrar la última mosca de
Cabrera.

TOMO VIII.**DECIMO TRIMESTRE.**

Octubre, Noviembre y Diciembre.

MADRID. 1859.

PRECIO DE SUSCRICION.

Reales.

Para Madrid, un mes	10.
En las provincias franco el porte	14.
Idem por trimestre idem	40.

SE SUSCRIBE EN MADRID: En el despacho de la calle del Príncipe, número 25; en las librerías de Sanz y de Cruz, y en el gabinete de lectura, calle de la Montera.

PROVINCIAS: Almería, D. Ramon Gonzalez; Alicante, Carratalá (D. Nicolas); Astorga, Don Matias Arias Rodriguez; Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos; Barcelona, Sauri; Barbastro, Lafita; Bilbao, Garcia; Cuenca, Mariana; Coruña, Sotomayor; Cadiz, Hortal y compañía; Ferrol, Tajonera; Granada, Sanz; Jaen, D. Felix Maria Orozco; Jerez, Bueno; Lérida, Boix; Logroño, D. Domingo Ruiz; Lugo, Pujol y Masia; Leon, Paramio; Málaga, D. Luis Carreras; Mequinenza, administrador de loterías; Mondoñedo, idem; Orense, Gomez Novoa; Oviedo, Longoria; Palma, Guasp; Ronda, Fernandez; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santander, Riesgo; Salamanca, Moran; Toledo, administracion de loterías; Valencia, Gimeno. Y en las ADMINISTRACIONES DE CORREOS de los demas puntos del reino.

NOTA. No se admiten suscripciones sino desde primero de cada mes.—Las reclamaciones se harán por el conducto de los correspondientes.



MADRID 1833

DÉCIMO TRIMESTRE.

CAPILLADA 183.

1º de octubre de 1839.

F. GERUNDIO.



CÁNONES Y TESTOS.



Tiempo há que algunas almas menguadas, las cuales en sus pensamientos y en su estilo descubren ser ó bien unas almas de Dios ó bien unas almas de cántaro, se dirigen á mi Paternidad gerundiana manifestando ó una tímida y apocada escrupulosidad, ó un grosero y adusto desagrado por la aplicacion que á los asuntos políticos ó de costumbres de mis capilladas suelo hacer de algunos textos de los sagrados libros y aun de los fingidos cánones y anatemas que comunmente han servido de introduccion á cada número. Indican temer algunos que esta que llaman mezcla de sagrado con profano produzca en tal cual sencillo lector el escándalo llamado *pussillorum* ó de

párvulos ; y hacen otros franca y aun descomedidamente inculpaciones de falta de respeto á la religion y á los libros divinos. El principio que les mueve á estas manifestaciones no es uno mismo; diverso es igualmente su fin.

Nace en unos de una conciencia tímida escarabada por las sutiles puntas de ténues escrúpulos, hijos ó de una educacion religiosa estremadamente rigorista y terrífica, ó de una organizacion pobre y un temperamento encogido, frio y apocado, ó de uno y otro junto ; lo cual en sentir de todos los moralistas es uno de los estados mas lastimosos de un alma, asi como un deber estrecho de conciencia el procurar sacudir los escrúpulos que la trabajan. El fin de estos sin embargo es bueno, y los términos en que se espresan, comedidos y templados. Nace en otros de un fanatismo ciego, intolerante y rabioso; producto de una educacion rancia y oscura, que si ha sido recibida en un cuerpo abundante de humores acres y biliosos, conduce á una intolerancia rencorosa, perseguidora y mas que inquisitorial. El fin de estos es innoble, bajo, opuesto al espíritu de la religion que profanan cuando invocan. Los términos en que se espresan son ásperos, duros y groseros, y los más respiran un carlismo refinado que algunos ni siquiera tienen la prudencia de disfrazar, y que acaso es el único móvil (que no el de las miras religiosas) de sus no nada fraternales recriminaciones.

A unos y á otros le parece á Fr. Gerundio in-

dispensable por una vez decirles dos palabras, aunque sea una novedad en un periodista político y de costumbres hacer una profesion de fé religiosa.

Fr. Gerandio que lo es por educacion, por convencimiento, y no sé si diga por un golpe de gracia eficaz, y que se siente con fuerzas y resolucion para no dejar de serlo; Fr. Gerundio que ha tenido el honor de enseñar por algunos años en aulas públicas á huir de los dos vicios extremos contra religion, á saber, el fanatismo y la impiedad; que cree que la irreligion y la falta de fé hace á los hombres libertinos y enemigos de las dulces trabas de las leyes, como el fanatismo los hace intolerantes, sanguinarios y feroces: que piensa que nadie puede ser verdaderamente liberal sin ser al mismo tiempo verdaderamente religioso, ni religioso sin ser liberal; Fr. Gerundio pues que blasona de ser tan liberal sin irreligion como religioso sin gazmoñeria; protesta con toda sinceridad á cuantos de su intencion hayan escrupulosamente dudado, ó bien que la hayan maliciosa y farisáicamente interpretado, que en el uso de los textos tomados de la sagrada escritura ni ha sido ni podido ser jamás su ánimo ni desvirtuar ni faltar de modo alguno al respeto y veneracion que á los libros divinos por tantos títulos, no solo sobrenaturales, sino humanos tambien y de política, se debe. Los acata por su origen, los venera por su objeto y los reverencia por la sublimidad de la doctrina que encierran.

Pero aparte del concepto de libros inspirados mira y considera tambien Fr. Gerundio la Biblia ó sagrada escritura como *un libro*, de cuyos textos toma el historiador, toma el retórico, toma el filósofo, toma el gramático, y creo que puede tomar el *crítico*; no para censurarlos ó criticarlos á ellos, sino para censurar ó criticar *con ellos*. Esto y no mas es lo que ha hecho Fr. Gerundio, y en este y no otro sentido (Dios me librára!) lo hará, si ocurriese hacerlo, en lo sucesivo. Si dadas estas genuinas esplicaciones aun aparentasen escandalizarse estos *seudo-celadores* de la nueva ley, no me importa: tambien los fariseós se escandalizaban de hallar en sus casas una migajita de pan, llevada acaso por un raton, en dias de ayuno legal, y escrupulizaban de andar los dias de fiesta por los caminos por temor de pisar acaso algun granito de trigo que por casualidad en ellos hubiese, por no sembrar en dia de fiesta; y en medio de todos estos escrúpulos eran los hombres mas relajados: que no hay hipócrita que no la eche de escrupuloso, ni religion que no tenga sus fariseos.

No crean que ignoro la disposicion del Concilio de Trento en la Sesion quarta capitulo *De usu sacrorum librorum*. Pero de las costumbres del siglo 16 á las del 19 hay muchisima diferencia. Tal cosa escandalizaría entonces al mas despreocupado que hoy oye con indiferencia ó con gusto el mas timorato y aun el mas místico. Tal medida pudo ser entonces necesaria que hoy fuera imprudente

ó inoportuna. Obispos tenemos hoy, y muy virtuosos, sosteniendo ó haciendo en el Senado leyes civiles para un gobierno libre, que en tiempo del concilio de Trento hubieran sido excomulgados *ipso facto*.

Y por último y lo mas curioso es, que estos que asi la echan de rigoristas y que asi han querido meterse à Mentores officiosos de Fr. Gerundio (que por sus mismas esplicaciones se ve que son la mayor parte eclesiásticos), no aventuro nada en decir que habrán incurrido muchas mas veces que Fr. Gerundio en lo mismo que tan severamente tratan de recriminar en él. Dígolo porque mi posicion me colocó por algunos años en aptitud de conocer sus costumbres, y puedo asegurar sin temor de ser desmentido que apenas se asistirá á las reuniones, juegos, comidas ó conversaciones familiares que entre sí tienen los eclesiásticos, que no anden rodando textos de la sagrada escritura aplicados á veces á objetos mas vulgares y menos nobles que para los que los ha empleado Fr. Gerundio, sin que de eso viese á nadie escrupulizar ni hacer melindre. Facil me fuera citar aqui mismo varios de los textos que entre ellos son mas comunes. Este argumento no sería una esecusa para mí, si el hecho fuera reprehensible, pero es un argumento *ad hominem* que para ellos no debe carecer de fuerza.

Han sido algunos tan imprudentes, que en sus comunicados (que ellos llaman) se han permitido

espresiones contra nuestra actual forma de gobierno altamente alarmantes y de indudable compromiso. Me hubiera sido y aun me fuera tadavia muy facil ó perderlos ó ponerlos en un conflicto: ellos ¡los tan escrupulosos! creo que lo harian en igualdad de circunstancias conmigo; mas yo quiero demostrarles (si ya no lo saben de sobra,) que un liberal religioso tiene tanto de generoso y noble, como de vengativo y cruel un absolutista fanático y grosero.

Suplico á mis lectores sean bastante indulgentes para dispensarme esta en mi juicio indispensable vindicacion, tanto por lo que tenga de semi-personal (si bien en ella se envuelven pntos doctrinales de no poca trascendencia), cuanto por lo que se aparta del estilo festivo que constituye la fisonomia del periódico. Tambien es menester alguna vez ponerse serio.

UN MONSTRUO DE 125 PATAS.

Monstrum ingens, inmane, horrendum, centum viginti quinque patarum.

Cien pies tiene la *escolopendra*, y pasa por el insecto mas monstruosamente patudo del reino animal; con que añádanmele vds. otros veinte y

cinco, y resultará un vicho, no digo capaz de accidental á una niña de cinco lustros cuya fibra no resiste la vista de un raton que corre ó de una araña que se está quieta, sino de hacer encojer el ombligo al mismo Cabrera que en la familia de las fieras es la menos asustadiza que se conoce.

Pues este monstruo de 125 patas, ignorado hasta ahora de nuestros naturalistas, acaba de salir.... Tirabeque?—Señor?—Trae un par de vasos de agua por si alguno se me asusta. «Acaba, digo, de salir de la cabeza de Carramolino. Y aunque en su vida tendrá nada de cristiano (esto es, el fe- to; que Carramolino todos sabemos que lo es; ya en otra ocasion he dicho que he visto su fé de bautismo) le ha bautizado y puesto por nombre *Proyecto de ley* y por apellido *sobre libertad de imprenta*. Consta de 125 *patas* que llama él *artí- culos; monstrum horrendum, centum viginti quin- que patarum*; cada una de las cuales por sí sola basta para dar que hacer al que quiera analizar- la con cuidado, porque cada *pata* es una *pata de cabra*; por eso yo dejo su examen para otro dia, teniendo sobrado por hoy con la cabeza.

La cabeza, pues (que así llamo yo al preámbu- lo que antecede á los artículos) es una cabeza de ganado mayor; es mas que cabeza de partido; es cabeza provincial; es un cabezorro mas disforme que la tan celebre del *Spagnolecto* que se ve en una de las escaleras del Museo nacional; el pueblo de Castilla la Vieja que se nombra Cabezon es una

miniatura respecto de esta cabeza; es cabeza que no ha cabido en una Gaceta sola; es un Capitolio de proyecto: es en fin un *plusquam caput* que solo pudo caber en la cabeza de Carramolino, que es el hombre mas cabezudo que hay entre las cabezas ministeriales.

Por la burra de Balán,

D. Juan;

por la zamarra de Amós,

D. Juan de Dios;

por el alma de Cain,

D. Juan de Dios Martin,

que el ministro mas bucéfalo,

D. Juan de Dios Martin Arévalo,

no inventára un proyecto mas ferino;

D. Juan de Dios Martin Arévalo y Carramolino:

Porque tanto la *cabezosidad* como la *patosidad* del proyecto se podrian llevar á bien, y aun merecieran alabanza, si las patas tubieran médula y la cabeza estubiera llena de seso. Pero descubre el proyecto-monstruo tan decididas intenciones de tragarse la libertad de imprenta entera y verdadera, que cada párrafo es una dentellada á muerte que tira á los escritores, editores ó impresores, y se conoce que si pudiera se engulliría de una vez cuantas imprentas existen con sus operarios, letras y utensilios, papel, plumas y tinta de escribir. Copiarémos algunos parrafitos, para que vea todo el mundo las piadosas intenciones del Abu-

lense, y la templanza y fina educacion con que se esplica.

Señores, vds. me sean testigos. Yo indulté al Abuleuse de todas las Carramolinadas cometidas hasta el 10 de setiembre (cap. 177). He cumplido mi palabra religiosamente, pero las que hiciese en lo sucesivo claro es que no estaban comprendidas en la amnistía. Su proyecto es del 12, con que así lavo mis manos y cúlpese á sí mismo de no haberse acogido al manto de mi generosidad.

Dice en el párrafo segundo: *«Infecunda hoy dia (la imprenta) en obras de verdadera ciencia (1), á par que engendra profusamente (2) escritos llenos de pasion y de ignorancia, se muestra incapaz de dar impulso á los progresos intelectuales empleandose casi esclusivamente en alterar el órden público, en pervertir las ideas, suscitar rencores, satisfacer venganzas, y sacar á plaza hasta lo que la moral ha creido siempre indispensable ocultar con el mas tupido velo.»*

Este hombre debe pensar que no se escribe ni se imprime mas que la *Cencerrada* del Guirigay que le describió á él *el tupido velo que la moral ha creido siempre indispensable ocultar.*

(1) Como que hace años que no se imprimen mas obras de verdadera ciencia que las que ha escrito D. Juan Martin.

(2) Engendrar la imprenta es especie que no ha discurrido el mismo *Mr. Rubempré* que tan curiosas noticias ha dejado escritas de la generacion.

Pero á quien pone como oja de peregil es á los editores de periódicos. He aqui cómo los trata en uno de sus párrafos. «*Y debe ser esta garantía (dice) un hombre que por un miserable salario consiente en cargar con los delitos ajenos, en ser llevado por ellos ante los tribunales y sufrir una sentencia? Hombre ciertamente el mas despreciable de todos los hombres, á quien solo la miseria puede sugerir la idea de hacer abnegacion de su honra y de su libertad, ó mas bien de traficar con la pérdida de una y otra; hombre en fin tan infame, que pone su firma en el papel que otro escribe, sin mirarlo, sin cuidarse de averiguar si con él perderá la reputacion de una persona respetable, ó sembrará la discordia entre sus compatriotas, causando la ruina del estado.*»

Luego D. Andres Borrego, ex-diputado á cortes que está siendo ahora editor responsable del *Correo Nacional*, es el hombre mas despreciable de todos los hombres y es un hombre infame. Luego D. Aniceto de Alvaro, diputado á cortes ahora, y que fue mucho tiempo editor responsable del *Castellano*, es el hombre mas despreciable de todos los hombres, y es un hombre infame. Luego tantos otros ciudadanos honrados que están siendo editores de otros periódicos son los mas despreciables de todos los hombres y hombres infames.

Pues señor, si ellos no lo hacen, lo hago yo. Denuncio la cabeza de Carramolino, esto es, el preámbulo de su proyecto de ley para corregir los

abusos de la imprenta, como *injurioso en primer grado*, y pido que recaiga sobre él la pena de tres meses á un año de prision y de 1500 á 3000 rs. de multa, que en el título 6º, art. 52 de su proyecto se señala á los delitos de injuria; y además entablo querrela en nombre de los editores ante los tribunales ordinarios, porque el dictado *infame* no solo es delito de imprenta, sino que produce accion en derecho. Y si la injuria á una persona merece la susodicha pena, la injuria á docenas de personas merecerá que se multiplique la pena docenas de veces; de consiguiente D. Juan de Dios Martin Arévalo deberá sufrir sobre cincuenta años de prision poco mas ó menos, lo cuál deberá bastar á escarmentarle de injuriar por medio de la prensa en un documento que dá para corregir las injurias de la prensa.

La risa fue cuando la esposa del editor responsable de Fr. Gerundio, que tiene un genio vivo como una ardilla, leyó el párrafo Carramolíniano que antecede. «¿Dónde vive Carramolino?» Fué su primera exclamacion. «¡Cómo que llamar *infame* á mi marido (continuó)! ¡Mi marido *traficar* con su honra! Traficará él el deslenguado, que mi marido tiene la baza tan bien sentada, y aun mejor que él. ¡Cómo se entiende! ¿Dónde vive ese Carramolino ó Carromolienda? ¿Dónde vive, que voy allá ahora mismo, y yo le enseñaré á infamar á un hombre de bien. Mi mantilla, mi abanico; muchacha, disponte que tienes que venir con-

migo. Díganme vds. por Dios dónde vive.» Y me temo que lo hubiera hecho, si la hubiéramos dicho la vivienda del ministro. ¡Tal estaba, y con razon! porque el editor responsable del Fr. Gerundio tiene acreditado ser un hombre honrado tanto como puede serlo él, y aun del editor no se sabe que haya quebrantado nunca las leyes como las quebranta cada dia y cada hora el ministro.

Pues escúchenle vds. otro poco, que ya escampa: «*Cierto es que se encontrarán menos editores responsables (dice despues de exigirles algunos nuevos requisitos); pero ¿esto será un mal por ventura? Lo será solo cuando se pruebe que son útiles para la sociedad los periódicos escritos por hombres animados del ciego furor de los partidos; por hombres esclavos de todas las malas pasiones; por hombres en fin, agentes del despotismo ó de la anarquia, y que se encargan de la funesta mision de sembrar doctrinas destructoras del orden social ó envenenadoras de la opinion pública.*»

Yo siempre reprobé aquella *cencerrada* que de tan rabioso humor le ha dejado, lo mismo que otras que bastante calificó la opinion pública; ¿pero por ventura tenemos la culpa los demas? El diablo no discurre encomendar el hacer una ley de imprentas á un ministro que en cada papel escrito cree ver un *Guirigay* y que se figura llevar un cencerro colgado de cada oreja. Por estos precedentes de la cabeza conocerán vds. el espíritu que dominará en las patas ó artículos del proyecto,

los cuales, de 125 que son¹, fuérale mas sencillo y económico haberlos reducido á uno solo que dijera:

Artículo único.

Queda suprimida la libertad de imprenta.

Por Dios tengan vds. un poquito de paciencia, que voy á concluir con la copia de otro parrasito. «Como entre los periódicos políticos, los mas malos (1) suelen ser siempre los mas pequeños (2), porque viven regularmente con el escándalo y á favor de la baratura (3), cunden por las clases ínfimas de la sociedad que desmoralizan y pervierten, ha parecido conveniente el recargarlos con el valor de un sello que habrá de imponérseles cuando el tamaño no esceda de la marca de un pliego de papel regular.»

Señor Juan, ó declare vd. á la faz del mundo que no ha sido su ánimo comprender en la vaciedad que acaba de soltar á Fr. Gerundio, ó le tomo à vd. de mi cuenta, y ha de dar al diablo su monstruo de 125 patas. Hasta el fin del mundo estaria mi Paternidad hablando de la cabeza del monstruo, pero esto va largo, y ademas nos quedan 125 patas por desollar.

¿Está vd. dado á Satán,

(1) Es decir, malos todos lo son.

(2) ¿Si irá esto con mi reverencia?

(3) Esto no debiera decirlo por Fr. Gerundio, por que hasta ahora maldita lo cosa ha tenido de barato en mi corto modo de entender.

señor Juan?

O lo está usted, voto á bríos,
señor Juan de Dios,
ó es usted un gran..... robin (2),
Sr. Juan de Dios Martin;
ó ve usted como un murciégalo,
Sr Juan de Dios Martin Arévalo,
ó piensa como un pobre palomino,
Sr. Juan de Dios Martin Arévalo y Carramolino.

TIRABEQUE

EN LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES.

La esposición de las obras de pintura y dibujo de los mas distinguidos artistas españoles que se hace todos los años por este tiempo en la Academia de S. Fernando de Madrid es el objeto de preferencia de la curiosidad pública en éstos dias. Todo el mundo va á ver *la esposición*; la lástima será que se cierre antes que lleguen los diputados roncéros que tanto hacen desear sus importantísimas personas en Madrid, y á cuya acidia ó pereza debemos que en 30 dias con 30 noches que trajo este año el mes de setiembre, los mismos que llevan *de esposición* las cortes, no haya todavía

(2) Sr. cajista, cuidado con equivocarme la *b* de esta palabra con otra letra.

bastantes brazos para amasar una ley.

Tan curioso deposito no podíamos en conciencia dejar de inspeccionarlo Tirabeque y mi Rma. persona. Y si bien en cuanto á la inteligencia artística de las obras tan lego se reconoce el amo como el lego mismo, en virtud de la libertad en que la Constitucion de 37 deja á cada ciudadano de emitir su voto particular acerca de pinturas, nos tomaremos la de dar nuestro dictámen, que lo mas que podrá sucedernos será quedar en minoría: al cabo esta no es ninguna cuestion de fueros en que un voto errado pueda comprometer la salud de la patria, ni es cosa que ponga á las cortes en riesgo de ser suspendidas ó disueltas.

A fuerza pues de luchar con dificultades de carne y hueso, de dar y recibir pisotones y de hacer ver Tirabeque practicamente á mas de cuatro lo que pesa un lego cojo, logramos penetrar por entre un enjambre de curiosos hasta la primera sala. «Vamos Pelegrin, le dije; echa por ahilos ojos á ver cuales de todos estos preciosos cuadros te parecen mejores» Recorrió Tirabeque los cuadros con un tono y una gravedad que remedaba ser un inteligente y al cabo de un rato, «Señor, me dijo; estos tres deben ser los mejores» Y para señalarlos tapó con el dedo índice el ojo izquierdo de una de las figuras. «Aparta, bruto, le dije plantandole un guantazo en la mano; estas cosas se miran y no se tocan» Eran los que señalaba tres cuadros pintados por S. M. LA REINA GOBERNADORA --¿Y en qué te fundas tu pa-

ra calificar á estos por los mejores?—Señor, en el letrero ese que dice que son pintados por la Reina.—Esa no es una razon, hombre; porque bien puede S. M. ser la mejor de las Reinas y no ser una artista sobresaliente. Sin embargo, yo no diré que sean precisamente los mejores, porque tampoco lo entiendo, pero sí que me parecen de un mérito no comun, y muy delicadamente tocados; lo cual prueba que S. M. asi sabe gobernar como Reina como se muestra entendida como artista; precedente el mas favorable para esperar de ella la proteccion que una Reina puede dispensar á las artes liberales y á sus profesores.

Ahora ven acá, acércate aqui á la derecha. ¿Conoces esta señora?—Señor, esa cara como que me parece que la he visto yo en alguna parte.—Yo lo creo; y tanto! ello es un retrato, con que á ver si por él sacas el original.—Señor, esta cara.... esta cara.... y ella es de muger.—Amigo, eso es demostrar demasiada inteligencia. Pero ello es que no la conoces.—Señor, no la conozco mas que para servirla.—Pues amigo, es la Reina Gobernadora.—Ah señor! Si fuera con otra persona me podria engañar V., pero con la Reina no, que la miro yo siempre con mas atencion de la que V. pensará, y la conoceria al golpe de vista entre dos mil que la pusieran, porque tengo su fisonimia tan presente ó mas que la de vd.—Pues amigo, no te engaño, sino que lo es. ¿No descubres á lo menos cierto aire...?—Señor, el aire...

el aire.... pchis, si señor; el aire le tiene; pero retratos de aire solo paréceme á mi que no son retratos.—Es que tu no sabes una circunstancia. Lee el rótulo y verás como dice: «*Hecho de memoria;*» y para estar hecho de memoria, es decir, sin la presencia del original, demasiado bueno le encuentro.—Señor, yo no; porque lo que queremos en un retrato es que sea retrato, y el que aquí se presentára de S. M. debería ser el mas parecido y el mejor y mas acabado de todos. Por hablar yo de memoria, yerro muchas veces, y si pudiera retirar las erramientas despues que salen al público....—Los yerros diras, hombre.—Si señor, los yerros; los retiraria de buena gana.

¡Ah señor! Este cuadro grande si que me parece bueno!—Oh! ya se ve que lo es.—¿Y qué representa esto, señor?—Este por las señas debe ser el ponderado cuadro del jóven D. Federico Madrazo, premiado en la Academia de París, donde actualmente está ahora su autor, que para haber premiado los franceses una obra de un artista español, ya es necesario que sea ella de un mérito innegablemente sobresaliente y singular.—Verdad es, señor, que acreditado tienen ser gente que no da premios á los españoles por espíritu de partido. ¿Y qué representa el cuadro, señor?—El cuadro representa á Godofredo de Bullon, rey de Jerusalem, en actitud de recibir las inspiraciones de esos dos angeles ó paraninfos para que saliese á hacer una de las guerras de las cruza-

dás. Allí verás un cuadro lleno de verdad y tocado con libertad y maestría. ¡Que actitud tan natural y tan noble la del célebre guerrero cristiano! ¡Que belleza, que colorido tan bien tocado el de los dos mancebos, que no parece sino que vienen á refrescar la dulce memoria del angélico Rafael!—Señor, esa manga de alambre tejido que lleva el Sr. Gotifredo se conoce que le debe pesar mucho.—Hé ahí, Tirabeque, una prueba de la verdad que hay en la pintura, que parece que hasta se deja sentir el peso de la malla.

Y diga vd. mi amo; ¿qué tal rey fue el Sr. Gotifredo?—Godofredo de Buillon, hijo de un conde de Bolonia, fue como guerrero el mas valiente de su siglo, y como rey el mas humilde y modesto de los hombres; como que habiéndole nombrado todos los gefes por unanimidad rey de Jerusalem cuya ciudad acababa de conquistar, y despues de haber deshecho un ejército de quinientos mil egipcios en una batalla, no permitió nunca que le pusiesen la corona, ni consentia que le diesen el título de rey.—Señor, alabada sea nuestra señora del Pópulo y del Amparo que se venera en la ealle de la Zarza de Madrid esquina á la del Arrenal, y qué retrato era el Sr. Gotifredo de nuestro D. Carlos! Cortados por una misma tijera, señor!

En atencion á lo avanzado del papel se suspende esta sesion, y se señalan para la próxima capillada los asuntos pendientes.